20221200409923

Popayán, 2022-09-28 Radicación: 20221200409923

A) DATOS GENERALES:			
Contratante/Cooperante	MUNICIPIO DE POPAYAN	No. Contrato:	2022180001053-7
Fecha del contrato	27/01/2022	Plazo:	OCHO (8) MESES contado a partir del inicio de ejecución en plataforma Secop II.
Valor del contrato	$28.000.000	Fecha acta de inicio	07/02/2022
No. de CDP	2022.CEN.01.1105	No de RDP	2022.CEN.01.1053
Contratista/Conveniente	SOFHI ANDREA RAMÍREZ COLORADO		
No. de identificación	1.061.791.522	Expedida en	Popayán
Supervisor	Elvia Rocío Cuenca Bonilla	Cargo y Grado	Secretaria de Gobierno Municipal
Interventor	N/A		

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL OBSERVATORIO SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO POPAYÁN POR UNA CONVIVENCIA SEGURA".

B) MODIFICATORIOS			
OTRO SI/MODIFICATORIO/ADICIONAL No. 1 (Diligenciar si Aplica)		**SUSPENSIÓN - REINICIO (1)**	
Fecha:	N/A	Fecha suspensión	N/A
Plazo:	N/A	Tiempo de suspensión	N/A
Valor:	N/A	Fecha de reinicio	N/A

C) CONSTANCIAS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El contratista hizo entrega de informes mensuales de actividades contractuales y demás que daban cumplimiento de las obligaciones pactadas, informes que son anexos y soportes de los informes de supervisión y actas de pago.

A continuación, se relaciona los radicados de informes de supervisión y actas de pago:

PAGO 1:
Informe N° 1 desde el 07/02/2022 al 06/03/2022 con radicación N° 20221200098883 de fecha 15/03/2022.
Acta de pago N° 1 con radicación N° 202212000178413 de fecha 11/05/2022.

PAGO 2:
Informe N° 2 desde el 07/03/2022 al 06/04/2022 con radicación N° 20221200135963 de fecha 11/04/2022.
Acta de pago N° 2 con radicación N° 20221200234453 de fecha 17/06/2022.

PAGO 3:
Informe N° 3 desde el 07/04/2022 al 06/05/2022 con radicación N° 20221200281903 de fecha 15/07/2022.
Acta de pago N° 3 con radicación N° 20221200281913 de fecha 15/07/2022.

20221200409923

Popayán, 2022-09-28 Radicación: 20221200409923

PAGO 4:
Informe N° 4 desde el 07/05/2022 al 06/06/2022 con radicación N° 20221200308063 de fecha 01/08/2022.
Acta de pago N° 4 con radicación N° 20221200308273 de fecha 01/08/2022.

PAGO 5:
Informe N° 5 desde el 07/06/2022 al 06/07/2022 con radicación N° 20221200344183 de fecha 22/08/2022.
Acta de pago N° 5 con radicación N° 20221200367363 de fecha 01/09/2022.

PAGO 6:
Informe N° 6 desde el 07/07/2022 al 06/08/2022 con radicación N° 20221200352653 de fecha 26/08/2022.
Acta de pago N° 6 con radicación N° 20221200367373 de fecha 01/09/2022.

PAGO 7:
Informe N° 7 desde el 07/08/2022 al 06/09/2022 con radicación N° 20221200387553 de fecha 14/09/2022.
Acta de pago N° 7 con radicación N° 20221200387563 de fecha 14/09/2022.

Acta de pago final con radicación N° 20221200392193 de fecha 16/09/2022.

D) BALANCE DEL CONTRATO

Valor del contrato principal	$28.000.000	
Valor adición del contrato	$0	
Valor Neto Acta Parcial 1		$3.500.000
Valor Neto Acta Parcial 2		$3.500.000
Valor Neto Acta Parcial 3		$3.500.000
Valor Neto Acta Parcial 4		$3.500.000
Valor Neto Acta Parcial 5		$3.500.000
Valor Neto Acta Parcial 6		$3.500.000
Valor Neto Acta 7 Final		$3.500.000
Saldo a favor del Municipio:		$3.500.000
SUMAS IGUALES	**$28.000.000**	**$28.000.000**

E) CONSTANCIAS POR LAS PARTES

1. El contratista solicita la terminación anticipada y liquidación del contrato N° 2022180001053-7 de fecha 27/01/2022 mediante oficio escrito N° 20221130286662 de fecha 06/09/2022.
2. En virtud de lo expuesto por el contratista, se da aceptación inmediata en la cual indica su fecha de terminación del contrato a 7 de septiembre de 2022, por lo cual se procede a liquidar de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios No 2022180001053-7
3. El supervisor del contrato No 2022180001053-7, mediante la presente acta de liquidación, hace constar y certifica que se verificó y recibió a entera satisfacción el cumplimiento del objeto contratado (o convenido), razón por la cual se hace responsable de la veracidad de la información contenida en el texto de la presente acta, conforme al acta o actas que el supervisor y el contratista suscribieron, y demás documentos suscritos durante la ejecución del contrato y avala el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes.
4. El contratista manifiesta que el Municipio de Popayán cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio de Popayán, en relación con este contrato y la presente liquidación.

20221200409923

Popayán, 2022-09-28 Radicación: 20221200409923

5. Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del contrato de prestación de servicios No. 2022180001053-7a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del (convenio o contrato) en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto, teniendo en cuenta de conformidad con el acta de pago final de radicado 20221200392193 de fecha 16/09/2022; se evidencia un saldo en favor del Municipio de Popayán, por valor de tres millones quinientos mil pesos m/cte. ($3.500.000). Los cuales se proceden a liberar.
6. Que el Municipio de Popayán, giró la totalidad de los recursos asignados al mencionado contrato, de conformidad con la relación de pagos establecida y que en consecuencia el contratista y el Municipio de Popayán se declaran a paz y salvo por todo concepto.
7. El recibido del contrato debidamente terminado, hace que el contratista se declare a paz y salvo y libera y exonera al Municipio de Popayán de toda obligación, acción o pretensión relacionada con la ejecución y liquidación de la ejecución del convenio.
8. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.
Por lo anterior, SOFHI ANDREA RAMÍREZ COLORADO, la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía de Popayán, Dra. ELVIA ROCÍO CUENCA BONILLA, de conformidad con los Decretos de Delegación N°. 20161800000415 de 08/01/2016 y 20201000000125 de 03/01/2020 aprueban la liquidación del contrato de prestación de servicios N° 2022180001053-7.
NOTA: Sin observaciones por parte del contratista.

ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
Supervisora

SOFHI ANDREA RAMÍREZ COLORADO
Contratista

Proyectó: Leidy Patricia Constain M.- Contratista de apoyo SGPC
Revisó: Alejandro Rojas – Abogado contratista SGPC
Revisó: Cristian Camilo Vallejo – Abogado contratista SGPC
Revisó: Andrés Felipe Jiménez - Apoyo a Supervisión SGPC
Anexo: N/A
Archivado en según TRD: Carpeta contrato